



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0524
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En virtud de lo acordado por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2017 y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, la Sociedad cita a los señores accionistas, a Junta Ordinaria para el día 21 de abril de 2017 a las 9:30 hrs. en el Hotel Manquehue, ubicado en la calle Seminario N° 252, comuna de Puerto Montt, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas.

1. Examen Informe Auditores Externos, pronunciarse sobre la Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2016.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2016.
3. Exposición sobre la política de dividendos de la sociedad.
4. Informar sobre operaciones con personas relacionadas (Título XVI Ley 18.046)
5. Designar Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2017.
6. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2017.
7. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante 2016.
8. Determinar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para los accionistas.
9. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, se publicarán en <http://www.essal.cl/inversionistas/estados-financieros/2016>

ANTECEDENTES

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.essal.cl y en la oficina de accionistas de la Sociedad, ubicada en Covadonga N°52.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma.

CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de su celebración, entre las 8:30 y las 9:30 horas.

EL DIRECTORIO



6 DE ABRIL DE 2017

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. ESSAL: Citación A Junta Ordinaria de Accionistas

[- EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. ESSAL: Citación A Junta Ordinaria de Accionistas \(Texto en formato PDF\)](#)